Otrosi la ciudad acordo que los
diputados comissarios que
a el Bacalao se pusiere
Missa de nuestra Señora
el agua y pan necesario
mayormente de propios entregue
a el alcaide de la casa de la
fuerza de la ciudad la
que por el dicho alcaide
fuere pedida y recogida
cada semana los comissarios
dessa ciudad.

La ciudad acordo se escriba a los
señores marques de los Velez
y molina dando les expresam
te cuenta de la mar
que se ha de tener para
el los nombraron por comissarios
a los señores don juan
don cristoval y don francisco
garcia de ayala regidores

La ciudad acordo que el mayordomo
pague a el quitar el agua de los
molinos de gomez suarez
batan el salado y el
cenidero y el trigo del pes
para que se mande entregar
a los alcaldes.

Otrosi se acordo que se pregon
el victuallo de la ciudad